

Nombre del Indicador	Programa	Periodicidad - Rezago	Descripción del Indicador	Fecha de corte cuantitativo	última Fecha Actualización avance cuantitativo	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio	Avance cuantitativo de Meta periodo 2021	Meta 2018 - 2022	Línea Base	Fecha de actualización avance cualitativo	Análisis Cuantitativo - Cualitativo
Porcentaje de las Declaraciones Anticipadas	C	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 15 días rezago	El indicador mide el porcentaje de las Declaraciones de Importación	31/03/2021	9/04/2021	-67,50%	6,6% (31 de marzo)	20%	12%	9/04/2021	La medición de este indicador con corte a 31 de enero de 2021 se mantiene en 7,8%, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2020 (periodicidad trimestral). La medición de este indicador con corte a 31 de marzo de 2021 se calculó en 6,6%. Frente al trimestre anterior, el indicador mantiene la tendencia de reducción, bajando para este trimestre en un 15%. Como resultado de la revisión del comportamiento de este indicador, se pudo confirmar nuevamente que las declaraciones anticipadas continúan disminuyendo con ocasión de la decisión de los importadores de llevar sus mercancías a las Zonas Francas o Centros de Distribución Logística Internacional, circunstancia que hace que los mismos no estén en la obligación de presentar la Declaración de forma Anticipada. En conjunto con MinCIT, DNP y Presidencia se reinició la estrategia de promoción de las declaraciones anticipadas, con el apoyo del sector privado, particularmente de los sectores automotriz, retail y farmacéutico. El próximo corte cuantitativo será en junio 30 de 2021.
Recaudo Tributario Neto	B	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 90 días rezago	El indicador mide la relación de los ingresos tributarios netos administrados por la DIAN de un periodo específico frente al Producto Interno Bruto -PIB- de ese mismo periodo específico. Sumatoria total de Recaudo neto trimestral /PIB Trimestral DANE *100	31/12/2020	10/03/2021	88,57%	13,02%	14,70%	13,90%	9/04/2021	Según información de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN con corte a 17 de marzo de 2021, el recaudo neto en el mes de febrero de 2021 ascendió a 9 billones de pesos, mostrando una disminución del 7.9% en comparación con el mismo mes del año anterior en el que se recaudó 9.75 billones de pesos. En febrero de 2021, el 90,2 % del recaudo se concentró en el Impuesto sobre la renta (Declaraciones + Retención), Tributos aduaneros y GMF. El recaudo del mes de febrero de 2021 evidencia aún los efectos de la disminución en muchas de las actividades económicas del país. Tres conceptos contribuyen significativamente a la variación negativa que se observa: Impuesto sobre la renta (Declaraciones + retenciones) (-5.2%), los Tributos aduaneros (-1.3%) y el Impuesto a las Ventas (Declaraciones + retenciones)(-1.2%). En sentido contrario, el GMF (0.2%) y el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (0.1%) contribuyen positivamente a la variación total de los ingresos del mes de febrero de 2021).
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte aéreo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte aéreo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	31/12/2020	3/02/2021	113,33%	8,60%	9%	12%	8/04/2021	La medición de este indicador con corte a 28 de febrero de 2021 se mantiene en 8,6 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2020 (periodicidad semestral). La medición de este indicador con corte a 31 de marzo de 2021 se mantiene en 8,6 horas. Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto positivamente afectados por el incremento de exportaciones de los OEA, procedimientos ágiles para el sector floricultor y las inspecciones virtuales por parte de la DIAN. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio (reporte hacia 9 de agosto) y la cualitativa con corte a 30 de abril (reporte hacia el 9 de mayo de 2021).
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte marítimo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte marítimo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	31/12/2020	2/02/2021	176,92%	26,00%	36,00%	49,00%	8/04/2021	La medición de este indicador con corte a 28 de febrero de 2021 se mantiene en 26 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2020 (periodicidad semestral). La medición de este indicador con corte a 31 de marzo de 2021 se mantiene en 26 horas. Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto positivamente afectados por el incremento de exportaciones de los OEA y las inspecciones virtuales por parte de la DIAN. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio (reporte hacia 9 de agosto) y la cualitativa con corte a 30 de abril (reporte hacia el 9 de mayo de 2021).

Tiempo de Desaduanamiento en Importaciones	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la declaración de importación y la autorización de levante de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	31/12/2020	2/02/2021	-25,00%	23,00%	18,00%	22,00%	8/04/2021	<p>La medición de este indicador con corte a 28 de febrero de 2021 se mantiene en 23 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2020 (periodicidad semestral). El tiempo mejoró respecto al primer semestre de 2020, pero se encuentra por encima de la meta ( se trata de un indicador descendente). La medición de este indicador con corte a 31 de marzo de 2021 se mantiene en 23 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2020 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación del comportamiento de las mediciones hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto afectados negativamente por la disminución del flujo de caja de los importadores durante la pandemia, la suspensión de términos y el incremento en la selectividad aduanera. La DIAN continúa revisando buenas prácticas para mejorar los tiempos de importación. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio (reporte hacia 9 de agosto) y la cualitativa con corte a 30 de abril (reporte hacia el 9 de mayo de2021).</p>
--	---	--	---	------------	-----------	---------	--------	--------	--------	-----------	--

CONSOLIDADO INDICADORES SINERGIA 2018 - 2022

Nombre del Indicador	Programa	Periodicidad - Rezago	Descripción del Indicador	Fecha de corte cuantitativo	última Fecha Actualización avance cuantitativo	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio	Avance cuantitativo de Meta periodo 2021	Meta 2018 - 2022	Línea Base	Fecha de corte y actualización avance cuantitativo mensual	Responsable DIAN	Análisis Cuantitativo - Cualitativo
Porcentaje de las Declaraciones Anticipadas	C	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 15 días rezago	El indicador mide el porcentaje de las Declaraciones de Importación	30/06/2021	8/07/2021	-66,25%	6,7% (30 de junio)	20%	12%	8/07/2021	Dirección de Gestión Aduanas Subdirección de Gestión Comercio Exterior	La medición de este indicador con <b>corte a 30 de junio de 2021</b> se mantiene en 6,7%, Frente al trimestre anterior, subiendo un poco el uso de las anticipadas en un 0.1. Como resultado de la revisión del comportamiento de este indicador, se pudo confirmar nuevamente que las declaraciones anticipadas continúan disminuyendo con ocasión de la decisión de los importadores de llevar sus mercancías a las Zonas Francas o Centros de Distribución Logística Internacional, circunstancia que hace que los mismos no estén en la obligación de presentar la Declaración de forma Anticipada. En conjunto con MinCIT, DNP y Presidencia se reinició la estrategia de promoción de las declaraciones anticipadas, con el apoyo del sector privado, particularmente de los sectores automotriz, retail y farmacéutico. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de septiembre de 2021 y la cualitativa con corte a 31 de julio.
Recaudo Tributario Neto	B	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 90 días rezago	El indicador mide la relación de los ingresos tributarios netos administrados por la DIAN de un periodo específico frente al Producto Interno Bruto -PIB- de ese mismo periodo específico. Sumatoria total de Recaudo neto trimestral /PIB Trimestral DANE *100	30/06/2021	6/07/2021	88,57%	13,02%	14,70%	13,90%	6/07/2021	Coordinación de Estudios Económicos	Según información de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN con <b>corte a 15 de junio de 2021</b> , el recaudo neto en el mes de mayo de 2021 ascendió a \$15.5 billones de pesos, mostrando una <b>variación positiva del 34.6%</b> en comparación con el mismo mes del año anterior en el que se recaudó \$11.5 billones de pesos. En mayo de 2021, el 94 % del recaudo se concentró en seis rubros, los ingresos provenientes del Impuesto sobre las ventas - IVA (declaraciones+retenciones) (40.8%), del Impuesto sobre la renta (declaraciones + retenciones) (34.6%), de los tributos aduaneros (14,1%) y del GMF (4,4%). En el recaudo del mes de mayo de 2021 se observa un aumento respecto del mismo periodo del año anterior y, a pesar de los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, los ingresos continúan mostrando señales de recuperación. En puntos porcentuales (pp), cinco conceptos contribuyen significativamente a la variación positiva, así: el Impuesto sobre las ventas - IVA (declaraciones+retenciones) (18.3 pp); el Impuesto sobre la renta (9.7 pp); los tributos aduaneros (5.7 pp) y el GMF (2.4 pp). Si bien se da un crecimiento notable, es de tener en cuenta que el mes de mayo de 2020 fue un periodo de los de mayor afectación en la economía debido a las cuarentenas, y por ende en los ingresos tributarios. Riesgos: Actualización de las cifras del PIB, línea base o cifras recaudo neto. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de septiembre de 2021 y la cualitativa con corte a 31 de julio.
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte aéreo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte aéreo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	30/06/2021	8/07/2021	143,33%	7,7 horas	9 horas	12 horas	8/07/2021	Dirección de Gestión Aduanas Subdirección de Gestión Comercio Exterior	La medición de este indicador con <b>corte a 30 de junio 2021</b> arrojó como <b>resultado 7,7 horas</b> , de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto positivamente afectados por el incremento de exportaciones de los OEA, procedimientos ágiles para el sector floricultor y las inspecciones virtuales y documentales por parte de la DIAN. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 31 de diciembre de 2021 y la cualitativa con corte a 31 de julio.

<p>Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte marítimo</p>	C	<p>Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago</p>	<p>Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte marítimo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.</p>	30/06/2021	8/07/2021	190,00%	24,23 horas	36 horas	49 horas	8/07/2021	<p>Dirección de Gestión Aduanas Subdirección de Gestión de Comercio Exterior</p>	<p>La medición de este indicador con corte a 30 de junio de 2021 arrojó un tiempo de 24:23 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos siguen bajando, esto obedece por el incremento de exportaciones de los OEA, las inspecciones virtuales, mayor inspecciones documentales por parte de la DIAN. La próxima medición cuantitativa se realizará con corte a 31 de diciembre de 2021 y la cualitativa con corte a 31 de julio.</p>
<p>Tiempo de Desaduanamiento en Importaciones</p>	C	<p>Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago</p>	<p>Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la declaración de importación y la autorización de levante de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.</p>	30/06/2021	8/07/2021	40,00%	20,40 horas	18 horas	22 horas	8/07/2021	<p>Dirección de Gestión Aduanas Subdirección de Gestión de Comercio Exterior</p>	<p>La medición de este indicador con corte a 30 de junio de 2021 arrojó como resultado en 20.40 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio 2021 (periodicidad semestral). El tiempo mejoró respecto al segundo semestre de 2020, Como resultado de la evaluación del comportamiento de las mediciones hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto afectados positivamente por las inspecciones se han priorizado documentalmente al igual que la virtual, incremento de operaciones por parte de OEA. La próxima medición cuantitativa será con corte a 31 de diciembre de 2021 y la cualitativa con corte a 31 de julio.</p>

Programa B: Estrategia Fiscal y Macroeconómica

Programa C: Un mundo de Posibilidades: Aprovechamiento de Mercados Internacionales y Acción de Inversiones Productivas

CONSOLIDADO INDICADORES SINERGIA 2018 - 2022

Nombre del Indicador	Programa	Periodicidad - Rezago	Descripción del Indicador	Fecha de corte cuantitativo	última Fecha Actualización avance cuantitativo	Línea Base	Meta 2018 - 2022	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio en Unidad de Medida del Indicador	Fecha de corte y actualización avance cuantitativo mensual	Responsable DIAN	Análisis Cuantitativo - Cualitativo
Porcentaje de las Declaraciones Anticipadas	C	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 15 días rezago	El indicador mide el porcentaje de las Declaraciones Anticipadas de Importación	30/09/2021	8/07/2021	12%	20%	-66,25%	6,7% (30 de sept)	06/09/2021 pendiente	Dirección de Gestión de Aduanas - Subdirección de Gestión de Comercio Exterior	La medición de este indicador con corte a 31 de julio de 2021 se mantiene en 6,7%, Frente al trimestre anterior, subiendo un poco el uso de las anticipadas en un 0.1 . Como resultado de la revisión del comportamiento de este indicador, se pudo confirmar nuevamente que las declaraciones anticipadas continúan disminuyendo con ocasión de la decisión de los importadores de llevar sus mercancías a las Zonas Francas o Centros de Distribución Logística Internacional, circunstancia que hace que los mismos no estén en la obligación de presentar la Declaración de forma Anticipada. En conjunto con MinCIT, DNP y Presidencia se reinició la estrategia de promoción de las declaraciones anticipadas, con el apoyo del sector privado, particularmente de los sectores automotriz, retail y farmacéutico. La próxima medición cualitativa se realizarán con corte a 31 de octubre de 2021. Se ha sugerido al Responsable del indicador que para los reportes en SINERGIA se incluya un resumen de la relación establecida entre la Pandemia y el bajo nivel de cumplimiento de este indicador, lo cual se ha venido evidenciando e informando en las mesas técnicas realizadas con Ministerio de Hacienda y DNP.
Recaudo Tributario Neto	B	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 90 días rezago	El indicador mide la relación de los ingresos tributarios netos administrados por la DIAN de un periodo específico frente al Producto Interno Bruto -PIB- de ese mismo periodo específico. Sumatoria total de Recaudo neto trimestral / PIB Trimestral DANE *100	30/09/2021	8/10/2021	13,90%	14,70%	88,57%	13,02%	8/10/2021	Coordinación de Estudios Económicos	Esta medición cualitativa y cuantitativa coinciden y se realiza con corte a 30 de septiembre de 2021."Avances: Según información de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN con corte a 15 de septiembre de 2021, el recaudo neto en el mes de agosto de 2021 ascendió a \$9.7 billones de pesos, mostrando una variación positiva del 47.7% en comparación con el mismo mes del año anterior en el que se recaudó \$6.6 billones de pesos. En agosto de 2021, el 86 % del recaudo se concentró en cuatro rubros, los ingresos provenientes del impuesto sobre la renta (Declaraciones+retenciones) (55.1%); de los tributos aduaneros (22.4%) debido al crecimiento de las importaciones en pesos, y del GMF (8.5%) que demuestra una mejora en el clima de los negocios en el país. En el recaudo del mes de agosto de 2021 se observa un aumento respecto del mismo periodo del año anterior debido a la reactivación de la economía que se refleja en las señales de recuperación de los ingresos tributarios. En puntos porcentuales (pp), tres conceptos contribuyen significativamente a la variación positiva, así: las retenciones a título de renta (22,7 pp); los tributos aduaneros (11,7 pp) y el GMF (7,4 pp). Si bien se da un crecimiento importante, es de tener en cuenta que en el mes de agosto de 2020 el país aún se encontraba en plena pandemia por efecto del COVID 19 y en este año, el segundo semestre muestra una mejora en los ingresos tributarios administrados por la DIAN. Riesgos: Actualización de las cifras del PIB, línea base o cifras recaudo neto." La próxima medición cualitativa se realizará con corte a 31 de octubre de 2021 y la próxima cuantitativa será en diciembre.
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte aéreo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte aéreo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	30/06/2021	8/07/2021	10 horas	7,50 horas	95,56%	7,70 horas	5/10/2021	Dirección de Gestión de Aduanas - Subdirección de Gestión de Comercio Exterior	La medición de este indicador con corte a 30 de septiembre 2021 arrojó como resultado 7,7 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto positivamente afectados por el incremento de exportaciones de los OEA, procedimientos ágiles para el sector floricultor y retorno de los aforadores a inspección y documentales por parte de la DIAN Nota: A partir de la respuesta del DNP a la solicitud de ajuste en la línea base de este indicador por parte de la DIAN, enviada al Ministerio de Hacienda y recibida en la DIAN el 20 de septiembre, se realizaron los ajustes respectivos en este cuadro, en las casillas: Línea Base y Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje.
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte marítimo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte marítimo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	30/06/2021	8/07/2021	34 horas	25 horas	102,92	24,30 horas	5/10/2021	Dirección de Gestión de Aduanas - Subdirección de Gestión de Comercio Exterior	La medición de este indicador con corte a 30 de agosto de 2021 , arrojó un tiempo de 24:23 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos siguen bajando, esto obedece por: el incremento de exportaciones de los OEA, retorno de los aforadores, mayor inspecciones documentales por parte de la DIAN. La próxima medición cualitativa se realizará el 31 de octubre y la cuantitativa se realizará con corte a 31 de diciembre de 2021. Nota: A partir de la respuesta del DNP a la solicitud de ajuste en la línea base de este indicador por parte de la DIAN, enviada al Ministerio de Hacienda y recibida en la DIAN el 20 de septiembre, se realizaron los ajustes respectivos en este cuadro, en las casillas: Línea Base y Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje

<p>Tiempo de Desaduanamiento en Importaciones</p>	C	<p>Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago</p>	<p>Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la declaración de importación y la autorización de levante de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.</p>	30/06/2021	8/07/2021	22 horas	18 horas	40,00%	20,40 horas	5/10/2021	<p>Dirección de Gestión de Aduanas - Subdirección de Gestión de Comercio Exterior</p>	<p>La medición de este indicador con corte a 30 de septiembre de 2021 arrojó como resultado en 20.4 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en junio 2021 (periodicidad semestral). El tiempo mejoró respecto al segundo semestre de 2020. Como resultado de la evaluación del comportamiento de las mediciones hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto afectados positivamente por las inspecciones se han priorizado documentalmente al igual que el retorno de los aforadores a inspecciones, incremento de operaciones por parte de OEA. La próxima medición cualitativa se realizará el 31 de octubre y la medición cuantitativa será con corte a 31 de diciembre de 2021. Se ha sugerido al Responsable del indicador que para los reportes en SINERGIA se incluya un resumen de la relación establecida entre la Pandemia y el bajo nivel de cumplimiento de este indicador, lo cual se ha venido evidenciando e informando en las mesas técnicas realizadas con Ministerio de Hacienda y DNP.</p>
---	---	---	--	------------	-----------	----------	----------	--------	-------------	-----------	---	--

Programa B: Estrategia Fiscal y Macroeconómica

Programa C: Un mundo de Posibilidades: Aprovechamiento de Mercados Internacionales y Acción de Inversiones Productivas

**CONSOLIDADO INDICADORES SINERGIA 2018 - 2022 DIAN**

Nombre del Indicador	Programa	Periodicidad - Rezago	Descripción del Indicador	Fecha de corte cuantitativo	última Fecha Actualización avance cuantitativo	Línea Base	Meta 2018 - 2022	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje	Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio en Unidad de Medida del Indicador	Fecha de corte y actualización avance cuantitativo mensual	Análisis Cuantitativo - Cualitativo
Porcentaje de las Declaraciones Anticipadas	C	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 15 días rezago	El indicador mide el porcentaje de las Declaraciones Anticipadas de Importación	31/12/2021	19/01/2022	12%	20%	-71,75%	6,26 (31 dic)	19/01/2022	<p>*La medición de este indicador con corte a 31 de diciembre de 2021 bajo a 6,26%, frente al trimestre anterior, bajando un poco el uso de las anticipadas. Este indicador se debe al bajo número de las declaraciones de importación desde el año 2020 donde tuvieron una reducción del 19% frente al año anterior (antes de la pandemia), y a esta reducción se agrega el hecho de que las subpartidas sujetas a declaración anticipada de forma obligatoria bajaron en la cantidad de operaciones, debido a la desaceleración del comercio exterior a nivel mundial por la Pandemia. En conjunto con MinCIT, DNP y Presidencia se: a. Cambio Normativo: con la expedición del Decreto 360 y la resolución 39 de 2021, se eliminaron los plazos para la presentación de la declaración anticipada voluntaria, señalando que la misma debe ser presentada antes de la llegada la mercancía al territorio aduanero nacional. b. Socialización del uso de la declaración anticipada voluntaria a través de un Webinar con la participación de los diferentes gremios e importadores, en el mes de agosto de 2021. c. Plan piloto declaración Anticipada: se esta recopilando los resultados de la prueba piloto para evaluar y diseñar nuevos sistemas es fomento a las mismas, dicho piloto se realizo el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021. d. Mediante la expedición del Memorando No. 99 del 21 de mayo de 2021, la DIAN estableció unas estrategias para incentivar el uso de las declaraciones anticipadas voluntarias a través de las direcciones seccionales, quienes deben ejecutar al menos dos (2) campañas al año para lograr dicho objetivo. e. Trabajo conjunto con el Departamento Nacional de Planeación: se tiene previsto realizar durante el 2021, una consultoría en apoyo del DNP, con el fin de Diseñar y ejecutar una estrategia de incentivo e impulso del uso del mecanismo de declaración anticipada como instrumento de facilitación al comercio exterior a empresas en el marco de la ejecución del "Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística". La próxima medición cualitativa se hará con corte al 31 de enero 2022 y la medición cuantitativa se realizará con corte a 31 de marzo de 2022.</p>
Recaudo Tributario Neto	B	Trimestral cuantitativo, mensual cualitativo - 90 días rezago	El indicador mide la relación de los ingresos tributarios netos administrados por la DIAN de un periodo específico frente al Producto Interno Bruto -PIB- de ese mismo periodo específico. Sumatoria total de Recaudo neto trimestral / PIB Trimestral DANE *100	31/12/2021	19/01/2022	13,90%	14,70%	88,57%	13,02%	19/01/2022	<p>*Según información de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN con corte a 20 de diciembre de 2021, el recaudo neto en el mes de noviembre de 2021 ascendió a \$16,6 billones de pesos, mostrando una variación positiva del 24,6% en comparación con el mismo mes del año anterior en el que se recaudó \$13,3 billones de pesos. En noviembre de 2021, el 87,5 % del recaudo se concentró en cuatro rubros, los ingresos provenientes del Impuesto sobre las Ventas - IVA - (32,6%) de las retenciones en la fuente a título de Impuesto sobre la renta (30,9%) de los tributos aduaneros (17,7%) y del Gravámen a los Movimientos Financieros (6,3%). En el recaudo del mes de noviembre de 2021 se observa un aumento respecto del mismo periodo del año anterior debido a la reactivación de la economía que se refleja en las señales de recuperación de los ingresos tributarios. En puntos porcentuales (pp) tres conceptos contribuyen significativamente a la variación positiva, así: las retenciones a título de Impuesto sobre la renta (9,2 pp) los tributos aduaneros (8 pp) y el Impuesto sobre las Ventas - IVA - (4,9 pp) . El crecimiento es importante, sin embargo, es de tener en cuenta que en el mes de noviembre de 2020 el país aún se encontraba en plena pandemia por efecto del COVID 19, ya en este año, el segundo semestre muestra una mejora en los ingresos tributarios administrados por la DIAN. Riesgos: Actualización de las cifras del PIB, línea base o cifras recaudo neto". La próxima medición cualitativa se hará con corte al 31 de enero 2022 y la medición cuantitativa se realizará con corte a 31 de marzo de 2022.</p>
Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte aéreo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte aéreo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	30/06/2021	8/07/2021	10 horas	7,50 horas	92,00%	4,50 horas	21/01/2022	<p>*La medición de este indicador con corte a 31 de diciembre de 2021 arrojó como resultado 4:50 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se han visto positivamente afectados por el incremento de exportaciones de los OEA, procedimientos ágiles para el sector floricultor y retorno de los aforadores a inspección y documentales por parte de la DIAN, continuar con los esquemas de vacunación para los funcionarios con el objetivo de reducir las restricciones de movilidad mejorando los tiempos en las inspecciones físicas". La próxima medición se realizará con corte a 30 de junio de 2022". La próxima medición cualitativa se hará con corte al 31 de enero 2022 y la medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio de 2022.</p> <p>Nota 1: A partir de la respuesta del DNP a la solicitud de ajuste en la línea base de este indicador por parte de la DIAN, enviada al Ministerio de Hacienda y recibida en la DIAN el 20 de septiembre por correo de Matteo Andrés Rozo Campos, se realizaron los ajustes respectivos en este cuadro, en las casillas: Línea Base, Meta y Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje.</p>

Tiempo de Desaduanamiento en Exportaciones en Modo de Transporte marítimo	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la Solicitud de Autorización de Embarque (SAE) en el modo de transporte marítimo y la autorización del embarque de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	31/12/2021	19/01/2022	34 horas	25 horas	105,44%	24,51 horas	19/01/2022	<p>"La medición de este indicador con corte a 31 de diciembre de 2021 arrojó un tiempo de 24:51 horas, de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre de 2021 (periodicidad semestral). Como resultado de la evaluación de las metas alcanzadas hasta hoy, se pudo identificar que los tiempos se están normalizando a tiempos anteriores a la pandemia, esto obedece por: el incremento de exportaciones de los OEA, retorno de los aforadores, mayor inspecciones documentales por parte de la DIAN, continuar con los esquemas de vacunación para los funcionarios con el objetivo de reducir las restricciones de movilidad mejorando los tiempos en las inspecciones físicas". La próxima medición cualitativa se hará con corte al 31 de enero 2022 y la medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio de 2022.</p> <p>Nota: A partir de la respuesta del DNP a la solicitud de ajuste en la línea base de este indicador por parte de la DIAN, enviada al Ministerio de Hacienda y recibida en la DIAN el 20 de septiembre por correo de Matteo Andrés Roza Campos, se realizaron los ajustes respectivos en este cuadro, en las casillas: Línea Base, Meta y Avance Cuantitativo Acumulado Cuatrienio porcentaje.</p>
Tiempo de Desaduanamiento en Importaciones	C	Semestral cuantitativo, mensual cualitativo - 30 días rezago	Mide el tiempo en horas que transcurre entre la presentación y aceptación de la declaración de importación y la autorización de levante de la mercancía por parte de la autoridad aduanera.	31/12/2021	19/01/2022	22 horas	18 horas	13,75%	21,45 horas	19/01/2022	<p>"La medición de este indicador con corte a 31 de Diciembre de 2021 arrojó como resultado en 21.45 horas. (Se calculó los tiempos promedios para las seccionales de Bogotá, Cartagena e Ipiales (aéreo, marítimo y terrestre) tiempo medido desde la solicitud de levante por parte del importador hasta el levante por parte de la Dian, las mediciones incluyen Declaraciones Anticipadas con Entrega en Lugar de Arribo, Declaraciones Anticipadas con Entrega en Depósito, Declaraciones Iniciales con Entrega en Lugar de Arribo, Declaraciones Iniciales con Entrega en Depósito) de acuerdo al último resultado cuantitativo reportado en diciembre 2021 (periodicidad semestral), los tiempos están retornando a uno normalidad (antes de pandemia), esto por las inspecciones priorizado las documentales al igual que el retorno de los aforadores a inspecciones, incremento de operaciones por parte de OEA, continuidad con los esquemas de vacunación para los funcionarios con el objetivo de reducir las restricciones de movilidad (para las inspecciones físicas)".</p> <p>La próxima medición cualitativa se hará con corte al 31 de enero 2022 y la medición cuantitativa se realizará con corte a 30 de junio de 2022.</p>

Programa B: Estrategia Fiscal y Macroeconómica

Programa C: Un mundo de Posibilidades: Aprovechamiento de Mercados Internacionales y Acción de Inversiones Productivas